



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE BREÑA ALTA

## **BANDO N°11/2014**

### **SOBRE EL CIERRE DE CARRETERA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CANARIAS**

**D. BLAS BRAVO PEREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE)**

**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, por medio de la presente informa: Que como consecuencia de la celebración del **DÍA DE CANARIAS**, el día 30 de mayo del presente, a partir de las 11:00 horas hasta las 21:00 horas, no se podrá estacionar vehículos en la calle Treinta de Mayo, desde el tramo comprendido entre la calle La Constitución y la calle El Correo. Asimismo se restringe el acceso a los garajes ubicados en dicha calle, desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas del referido día.

Por otra parte, se informa que la calle Treinta de Mayo, permanecerá cortada al tráfico desde su cruce con la calle La Constitución y el Barranco de Aguacencio, desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas. El tráfico pesado tendrá continuidad a través de la LP-3 y vía de acceso a San José, para nuevamente incorporarse hacia la LP-202, eso en cuanto al tráfico de norte a sur. En sentido opuesto se canalizará por el camino Guillén, hacia la Laja del Barranco y desde allí por la LP-204 hacia la LP-202.

Lo que hace público para general conocimiento.

En Breña Alta, a 20 de mayo de 2014  
El Alcalde-Presidente,



Fdo. Blas Bravo Pérez